Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-
Personería Jurídica N°053 del 10 de septiembre de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior
NIT. 810.004.361-0

Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas Agrupado en CRIDEC

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas.

Riosucio Caldas - año 2026

Contenido

CONTENIDO 2

1. INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN 6

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA REGIÓN Y LA COMUNIDAD. 10

3. JUSTIFICACIÓN. 19

4. OBJETO DEL PROYECTO. 22

5. ALCANCE DEL OBJETO 22

6. OBJETIVO GENERAL. 23

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 23

8. FASE POR DESARROLLAR EN LA PROPUESTA (QUE INCLUYA EL TIEMPO EN EL QUE SE DESARROLLA DICHA FASE). 24

9. LUGAR DE EJECUCIÓN. 25

10. PLAZO O TIEMPO DE EJECUCIÓN. 27

11. FORMA DE PAGO. 27

12. EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN E IDONEIDAD EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PEC (DE ETNOEDUCACIÓN O EDUCACIÓN PROPIA O EDUCACIÓN INTERCULTURAL). 31

13. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA 34

14. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 38

15. PRODUCTOS ESPERADOS 41

16. EQUIPO DE TALENTO HUMANO 44

17. PRESUPUESTO 46

Datos Generales De La Propuesta

Título de la Propuesta	Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas Agrupado en CRIDEC
Nombre de la Organización étnico territorial	Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – CRIDEC.
Dirección / datos de ubicación	Vía Bonafont Comunidad el Edén Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.
Reconocimiento Ministerio del Interior	No 053 del 10 de septiembre de 1999.
Departamento	Caldas
Municipio / Territorio	Riosucio
Nombre del representante Legal	Arney Antonio Tapasco
Teléfonos de contacto representante Legal	321 8306968

Correo Electrónico de la Organización	**Acical12@gmail.com**
Otros contactos directos de la organización encargados de la propuesta	Carlos Emilio Duran Bañol Presidente ACICAL Cell :319 6296249. Sabrina Danco Monroy Duran Consejera de Educación Propia e Intercultural CRIDEC Cell: 3126479087.
Teléfono de contactos directos de la organización encargados de la propuesta	3218306968
Correo Electrónico de contactos directos de la organización encargados de la propuesta	Acical12@gmail.com crideceducacion@gmail.com educacionpropiacridec@gmail.com
Otra información relevante de la organización	Consejo Regional Indígena de Caldas crideccaldas@gmail.com

1. Introducción o Presentación

El pueblo Embera de Caldas, agrupado en el Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC, ha venido construyendo de manera colectiva su Proyecto Educativo Comunitario (PEC), como instrumento de planeación de los mandatos propios de los cabildos indígenas que va de la mano de los Planes de Viva, para garantizar la formación y una educación propia integral de los niños, niñas y jóvenes en coherencia con su cosmovisión, territorio, lengua y prácticas culturales.

Este proceso se enmarca en la consolidación del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural (PECI), que proyecta una educación propia, con enfoque diferencial e intercultural, en armonía con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), es importante mencionar que la educación propia del pueblo de Caldas se teje en un camino intercultural, ya que en el territorio existen diferentes etnias y poblaciones que conviven entre sí, y se pretende garantizar la educación como un derecho fundamental para todos.

La presente propuesta se formula en el marco del fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario e intercultural del Pueblo Embera de Caldas y surge de los compromisos establecidos en la Mesa de Concertación Nacional entre el Gobierno Nacional y el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), bajo la Resolución 1514 de 2021 del Ministerio del Interior, la cual reconoce la necesidad reconocer y

proteger la diversidad étnica del país y de avanzar en el ajuste, consolidación y reconocimiento de los sistemas propios de educación indígena.

Uno de los puntos centrales de esta propuesta es la actualización y fortalecimiento del currículo propio del pueblo Embera de Caldas, que hace parte del Modelo Pedagógico Propio “Sembrando Sabiduría Embera”, con el fin de consolidar los “Tejidos de Sabiduría Propia del Pueblo Embera de Caldas”, con el propósito de articular los procesos educativos propios, con el SEIP[1], desde la autonomía pedagógica, tal como lo establece el artículo 26 del Decreto 0481 de 2025.

De esta manera, los espacios educativos propios se consolidan como escenarios de formación intercultural y de revitalización de la identidad, que garantizan oportunidades académicas, sociales y culturales, sin poner en riesgo la autonomía, la lengua, los saberes ancestrales ni el proyecto de vida colectivo de las comunidades originarias.

El mejoramiento de la calidad educativa del pueblo Embera de Caldas busca garantizar no solo la permanencia y pervivencia cultural a través del fortalecimiento de la lengua materna, los saberes ancestrales y la cosmovisión

[1] Sistema de Educación Indígena Propio.

propia, sino también el desarrollo de competencias fundamentales en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y demás áreas del conocimiento; este proceso permitirá que la población indígena y étnica cuente con las herramientas necesarias para acceder a la educación superior y a otros escenarios formativos, al tiempo que se responda con otras necesidades presentadas en los cabildos indígenas de Caldas.

De igual manera, se reconoce que en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional se desarrolló en el pasado una herramienta pedagógica digital “Emberapp”, pensada para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del PECI. Sin embargo, esta herramienta presenta un largo periodo de desactualización, lo cual limita su efectividad y pertinencia. En este sentido, se hace necesario actualizarla y ajustarla, de manera que responda a los alcances del currículo propio a las realidades lingüísticas y culturales del pueblo Embera de Caldas, en donde el ebera bedea es la lengua materna y el español constituye la segunda lengua, articulando lo ancestral con las nuevas tecnologías.

Finalmente, esta propuesta considera prioritario el diseño y puesta en marcha de una ruta inicial de articulación del PECI del pueblo Embera de Caldas con el marco normativo Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), esta ruta es estratégica, ya que las políticas y dinámicas de los pueblos originarios en los

próximos años estarán orientadas por los instrumentos jurídicos consolidados en el último quinquenio.

En consecuencia, el pueblo Embera de Caldas requiere de un camino claro que le permita apropiar y fortalecer el SEIP en el mediano y largo plazo, garantizando así la continuidad de su proyecto educativo y evitando riesgos de **extinción cultural** frente a políticas educativas departamentales que, según la ETC[2], son ordenadas desde el contexto nacional y que hoy permeabilizan sus procesos propios, creando un desarraigo cultural en los relevos generacionales, vulnerando el derecho fundamental contemplado en el artículo 7 de la C.P.

Con este esfuerzo, el pueblo Embera de Caldas y el CRIDEC buscan avanzar en la consolidación de un proceso educativo propio, intercultural y de calidad, que asegure tanto la pervivencia cultural como el acceso efectivo de las nuevas generaciones a otros escenarios académicos, políticos y sociales, nacionales e internacionales, en pleno ejercicio de sus derechos educativos y colectivos.

[2] Entidades Territoriales Certificadas.

2. Antecedentes Históricos, Culturales y Educativos de la Región y la Comunidad.

Claridades:

Para la presentación de esta propuesta se debe precisar que en el Departamento de Caldas la organización indígena madre o principal es el Consejo Regional indígena de Caldas, citando la Resolución 1514 de 2021 del Ministerio del Interior menciona al CRIDEC como el representante de las comunidades indígenas de este Departamento, sin embargo la naturaleza de creación de esta organización indígena se fundamenta en la Ley de Derecho propio y la Ley de Origen, y quien certifica su existencia es la ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia de la cual es filial y cofundadora, el CRIDEC ha ganado el reconocimiento a nivel nacional por todo su proceso de lucha y resistencia, también porque ha creado procesos que han impactado positivamente en muchos ámbitos en Colombia.

Sin embargo dentro de los mandatos de creación del CRIDEC, esta establecido que esta organización no debe ser administradora de recursos financieros, con el fin de evitar que sus cabildos filiales sean permeados por asuntos administrativos que puedan afectar la ley de origen y derecho propio de los pueblos ancestrales, en este sentido desde el sentir pensar de los mayores, se creó la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL quien ejerce las funciones administrativas contempladas en las normas de contratación del Estado

colombiano, que no puede hacer el CRIDEC, es decir el CRIDEC realiza la defensa, posición política y gestiones de los derechos colectivos de sus cabildos filiales ante el gobierno, entidades e instituciones y la ACICAL realiza los procesos administrativos y contractuales, esto precisa para aclarar que a lo largo de esta propuesta se van a mencionar el CRIDEC y la ACICAL.

Consejo Regional Indígena de Caldas.

El Consejo Regional Indígena de Caldas -CRIDEC- fue creado en 1985, después de dividirse del Consejo Regional Indígena del Occidente Colombiano -CRIDOC- que fue fundado en 1981 y acogía a los departamentos de Risaralda y Antioquia. El CRIDEC- es una organización indígena de derecho propio, fundamentado en la ley de origen, el derecho mayor, plan de vida de cada uno de los cabildos indígenas; es filial de la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-, es organización sin ánimo de lucro, su deber social es defender los derechos de las comunidades indígenas del Departamento Caldas.

La organización orienta políticas, programas y proyectos con enfoque étnico a nivel regional, de aplicación en los Territorios Indígenas de jurisdicción Especial, se fundamenta en los principios organizativos de Unidad, Territorio, Cultura, Autonomía y Espiritualidad.

El pueblo Embera de Caldas, está conformado por nueve Resguardos indígenas, de los cuales dos conservan el titulo territorial de origen colonial (Resguardo de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña), seis tienen título republicano (Territorio Ancestral San Lorenzo, Escopetera y Pirza, Totumal, La Trina, Dachijoma, Cartama), 8 parcialidades Indígenas (Ansea, El Palmar, Ambacheke, Cauroma, La Soledad, Damasco, El Palmar, Dachidrua), estos cabildos indígenas se ubican en los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Filadelfia, Neira, Palestina, Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo.

Todos se caracterizan por su riqueza cultural, las labores de campo, soberanía alimentaria, la artesanía de origen, la medicina tradicional, saberes ancestrales, usos y costumbres propios, gobierno propio, educación propia y la resistencia de su lengua nativa en el caso de los cabildos indígenas hablantes, todos los cabildos se encuentran agrupados dentro del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, el cual a su vez es filial de la Organización Indígena de Colombia ONIC.

Estos cabildos suman 70.901.000 indígenas, según el censo de población del año 2024 que reposa en la bases de datos del Ministerio del Interior, (auto censos indígenas), del cual 7.030 se encuentran en edad escolar y reciben el servicio educativo según el SIMAT 2024, también se cuenta con 295 educadores indígenas; es de vital importancia avanzar hacia el fortalecimiento de consolidar el

Sistema Educativo Indígena Propio; para garantizar la permanencia y pervivencia de las comunidades y lograr el buen vivir para ellas.

Las Instituciones Educativas que hacen presencia e Instituciones Educativas que atienden la población de los territorios indígenas filiales a CRIDEC, son las siguientes:

N°	Municipio	Cabildo Indígena Focalizado En La Propuesta	Institución Educativa Focalizada En La Propuesta	Código DANE	Nivel
1	Anserma	Parcialidad Ansea	IE Juan XXIII Sede Pedro Cieza León	217042000263	Secundaria
2	Anserma	Parcialidad Dachijoma	El Horro	217042000913	Secundaria
3	Belalcázar	Resguardo Totumal	El Águila	217088000217	Secundaria
4	Filadelfia	Parcialidad El Palmar	Antonio Nariño Sedes Que Hace Presencia En La Parcialidad	217272000131	Secundaria
5	Filadelfia	Parcialidad La Soledad			
6	Marmato	Resguardo Cartama	General Ramon Marín.	217442000246	Secundaria
7	Neira	Asentamiento Damasco	San Luis	217486000618	Secundaria
8	Palestina	Parcialidad Ambacheke	José Maria Carbonell	217524000279	Secundaria
9	Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	La Iberia	217614000928	Secundaria
10	Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Cañamomo Lomaprieta	217777000089	Secundaria
11	Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Sipirra	217614000201	Secundaria

12	Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Quiebralomo	217614000138	Educación Básica Grado Noveno
13	Riosucio	Resguardo Escopetera Y Pirza	Florencia	217614000880	Secundaria
14	Riosucio	Resguardo Escopetera Y Pirza	Bonafont	217614000723	Secundaria
15	Riosucio	Resguardo La Montaña	John F Kennedy	217614000286	Secundaria
16	Riosucio	Resguardo La Montaña	Maria Fabiola Largo	217614001126	Secundaria
17	Riosucio	Resguardo La Montaña	Marco Fidel Suarez	217614000278	Educación Básica Grado Noveno
18	Riosucio	Resguardo La Montaña	Nuestra Señora De Fátima	217614000588	Secundaria
19	Riosucio	Resguardo La Montaña	Los Chancos	217614000332	Educación Básica Grado Noveno
20	Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San Jerónimo	217614000456	Secundaria
21	Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San Lorenzo	217614000596	Secundaria
22	Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San José	217614000855	Secundaria
23	San José	Parcialidad Dachidrua	La Libertad – Sede La Estrella	217616000313	Post Primaria
24	Supia	Parcialidad Cauruma	IE Hojas Anchas	217777000151	Secundaria
25	Supia	Parcialidad Trina	IE Obispo Sedes Que Están Dentro Del Resguardo	217777000534	Secundaria

En el Departamento de Caldas se tiene la Política Etnoeducativa sin embargo esta es desconocida por la Gobernación de Caldas, sin embargo, se han alcanzado logros importantes entre la SED de Caldas y CRIDEC, como lo es la Consulta

Previa para nombramiento en propiedad de los educadores indígenas, esta consulta dejo como resultado un sistema de evaluación propio para los educadores indígenas donde el roll de evaluador lo ejerce la comunidad y las autoridades tradicionales.

Con la implementación del Decreto 1345 de 2023 se logró establecer un sistema propio de valoración de los actores de la educación propia, en este marco, las **cosechas** se consolidaron como experiencias significativas que contribuyen al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa. La Secretaría de Educación Departamental de Caldas adoptó este avance mediante acto administrativo, y aunque se han alcanzado logros importantes en articulación con la ETC, bajo principios de respeto, concertación y acuerdos, persisten vacíos.

Se evidencia que la SED de Caldas desconoce varios fundamentos normativos que respaldan los derechos de las comunidades indígenas, situación que se explica en parte por la falta de un adecuado acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional, como consecuencia, la ETC continúa asumiendo los **PEC** como simples Proyectos Educativos Institucionales, sin reconocer el carácter propio y diferenciado del **PECI** del Pueblo Embera de Caldas, actualmente se está a la espera de que inspección y vigilancia, después de un año las IE haber radicado los PEC para hacer la transición de PEI a PEC, envié el concepto favorable y haga la inscripción de los mismos.

En materia pedagógica el pueblo Embera de Caldas sufre afectaciones desde las mismas políticas nacionales impuestas, estrategias para mejorar la calidad educativa llegan a los territorios pero no incluyen los aspectos culturales que se deben respetar, la SED de Caldas justifica que es el Ministerio de Educación quien obliga a que todas la IE deben implementar las políticas educativas externas, y desde el CRIDEC también se tiene la debilidad de que el PECI no cuente con las estrategias para afrontar las políticas externas y fortalecer la calidad educativa, no por falta de voluntad sino por falta de recursos económicos.

Asociación De Cabildos Indígenas De Caldas - La ACICAL.

Avalada por las autoridades indígenas filiales a CRIDEC, la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas fue creada el 10 de Septiembre de 1999, según personería jurídica No 053 de dirección general de asuntos indígenas del Ministerio del Interior, su Misión es el fortalecimiento de los procesos político organizativos, administrativos y autónomos de los Cabildos que la integran, apoyando, gestionando y ejecutando proyectos y acciones que permitan el desarrollo integral del pueblo Embera de Caldas, en coherencia con sus planes de

vida y las leyes especiales nacionales e internacionales que protegen sus derechos colectivos[3].

Durante los últimos 20 años, la **ACICAL** se ha caracterizado por su compromiso organizativo y social en los territorios indígenas, alcanzando un reconocimiento a nivel comunitario, departamental y nacional. Su experiencia en la administración de recursos le ha permitido impulsar acciones orientadas al **buen vivir de las comunidades indígenas**, especialmente en el campo educativo. Entre sus aportes se destacan la gestión de proyectos para el fortalecimiento y rescate de la lengua nativa **Embera Bedea**, mediante la capacitación de educadores indígenas no hablantes, así como el acompañamiento a los procesos de educación propia en las Instituciones Educativas Centros Piloto del Departamento de Caldas. De igual manera, garantizó la realización del procedimiento de **Consentimiento Previo, Libre e Informado** en la etapa de preconsulta, lo que posibilitó la elaboración de herramientas de evaluación y el nombramiento en propiedad de etnoeducadores indígenas provisionales.

Así mismo ACICAL ha ejecutado proyectos con el Ministerio de Educación Nacional derivados de los acuerdos de la Minga 2019, entre los años 2020 y 2022,

[3] Ver http://acical.org/

dejando como resultado las experiencias de las escuelas territoriales, la construcción inicial de la currículo propio con aspectos culturales, los nudos de origen de la educación propia, los PEC Territoriales de los Resguardos Dachijoma, La Trina y las Parcialidades de Ansea y Cauroma, también el desarrollo de la herramienta pedagógica digital Emberapp.

La ACICAL cuenta con la idoneidad, el aval y respaldo de las autoridades indígenas, necesario para cumplir y ejecutar acciones y actividades encaminadas a la pervivencia de la cultura y la Educación Propia del Pueblo Embera Chamí de Caldas.

3. Justificación.

El Pueblo Embera de Caldas, agrupado en el CRIDEC, enfrenta problemáticas históricas y actuales que limitan el pleno ejercicio de su derecho a una educación pertinente. Entre estas se destacan los bajos puntajes en las pruebas externas, diseñadas sin un enfoque cultural ni lingüístico, la persistencia de brechas sociales entre lo urbano y lo rural, los altos índices de analfabetismo y la deserción en los niveles básicos y medios, lo que restringe el acceso a la educación superior y dificulta el aprovechamiento de la política de gratuidad. A estas dificultades se suma la pérdida progresiva de la identidad cultural y lingüística, el debilitamiento de las prácticas propias y el desarraigo del territorio, evidenciado en el bajo interés de los jóvenes por trabajar la tierra o continuar con los saberes ancestrales. Esta situación amenaza la transmisión intergeneracional de la cultura y pone en riesgo la pervivencia del Pueblo Embera.

Razones, motivos e importancia de la propuesta

La propuesta de fortalecer el Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural (PECI) surge de la necesidad de atender estas problemáticas de manera integral, garantizando una educación que respete la identidad, la cultura y la lengua propias. Además de preservar los saberes ancestrales, busca mejorar los niveles de desempeño en las pruebas Saber y fortalecer el pensamiento crítico, partiendo de la cosmogonía y cosmovisión indígena como eje orientador del aprendizaje.

Esto permitirá que los estudiantes construyan conocimiento significativo desde su propia cultura, desarrollando habilidades cognitivas, analíticas y reflexivas.

Contribuciones a la educación propia y etnoeducación

La propuesta contribuye directamente al fortalecimiento de la educación propia para los pueblos indígenas mediante la actualización de la currículo propio del Pueblo Embera de Caldas y la creación de una ruta inicial de articulación con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), en cumplimiento del Decreto 1345 de 2023. Esto permitirá garantizar una educación con pertinencia cultural, promover la investigación comunitaria, fortalecer la identidad y asegurar la transmisión intergeneracional de saberes. A su vez, la integración de la cosmovisión Embera en el aprendizaje potenciará el pensamiento crítico y mejorará el rendimiento en evaluaciones externas, demostrando que la educación intercultural puede ser académicamente efectiva.

Razones frente a la intervención en el establecimiento educativo

La intervención en los establecimientos educativos del CRIDEC es necesaria para implementar estrategias pedagógicas que respeten la cosmovisión Embera, ajusten los contenidos a la realidad cultural y lingüística de los estudiantes y promuevan la inclusión educativa. Esto permitirá atender las brechas existentes, reducir la deserción escolar y generar un entorno educativo que motive a los

jóvenes a valorar y continuar con sus prácticas culturales y ancestrales, al mismo tiempo que desarrollan competencias académicas y pensamiento crítico desde su propia cosmovisión.

Impactos esperados

Se espera que la propuesta genere impactos significativos a nivel educativo, social y cultural, entre los cuales se destacan:

- Incremento de la permanencia escolar y reducción de la deserción.
- Mejoramiento del desempeño en pruebas Saber y fortalecimiento del pensamiento crítico, basado en la cosmogonía y cosmovisión indígena.
- Revitalización de la identidad y fortalecimiento de las prácticas ancestrales.
- Promoción de la investigación comunitaria y del trabajo colectivo en torno a la cultura y el territorio.
- Cierre de brechas sociales y educativas entre estudiantes de zonas urbanas y rurales.

En síntesis, esta propuesta constituye una estrategia integral para garantizar una educación de calidad, intercultural y pertinente, que potencie la pervivencia cultural del Pueblo Embera de Caldas y fortalezca tanto su identidad como sus competencias académicas y de pensamiento crítico.

4. Objeto del proyecto.

Fortalecimiento, del proyecto educativo comunitario e intercultural del pueblo Embera de caldas agrupado en CRIDEC a través del ajuste y actualización del currículo propio del pueblo Embera de caldas y la creación de la ruta inicial de articulación del PECI del pueblo Embera de caldas con el sistema de educación indígena propio.

5. Alcance del objeto

El proyecto tiene como alcance el fortalecimiento del PECI del Pueblo Embera de Caldas agrupado en CRIDEC, a través del **ajuste y actualización del currículo propio del pueblo Embera de Caldas**, mediante un proceso participativo con las autoridades tradicionales, sabedores, educadores propios e instituciones educativas, que permita integrar la cosmogonía, cosmovisión, lengua, usos y costumbres del pueblo Embera con los lineamientos de calidad educativa, los derechos básicos de aprendizaje y los ejes curriculares del modelo pedagógico del pueblo Embera de Caldas.

Con ello se busca garantizar una formación pertinente, fortaleciendo la identidad cultural, la revitalización de la lengua, el pensamiento crítico y el mejoramiento de los aprendizajes de la comunidad educativa indígena en un marco intercultural.

De manera complementaria, el proyecto comprende la creación de la ruta inicial de articulación del Proyecto Educativo Comunitario Intercultural – PECI con el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, definiendo fases, responsabilidades y protocolos básicos de concertación, este proceso permitirá sentar las bases para consolidar un sistema educativo propio y diferencial, garantizando que las comunidades Embera de Caldas agrupadas en el CRIDEC cuenten con una herramienta estratégica que oriente sus procesos educativos hacia la autonomía, la pervivencia cultural y la calidad educativa.

6. Objetivo General.

Fortalecer el Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del pueblo Embera de Caldas, agrupado en el CRIDEC, mediante el ajuste y actualización del currículo propio y la creación de la ruta inicial de articulación del PECI con el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, con el fin de garantizar una educación pertinente, intercultural y de calidad que responda a la cosmovisión, lengua y prácticas culturales del pueblo Embera.

7. Objetivos específicos.

1. Consolidar el tejido de saberes propios del pueblo Embera de Caldas a partir de procesos de concertación con autoridades tradicionales, sabedores, educadores propios y el CRIDEC, integrando la cosmogonía,

lengua, usos y costumbres con los lineamientos de calidad educativa nacional.

2. Diseñar la ruta inicial de articulación del Proyecto Educativo Comunitario Intercultural – PECI con el SEIP, definiendo fases, responsabilidades y mecanismos de implementación que fortalezcan la autonomía y la consolidación del sistema educativo propio.
3. Generar insumos pedagógicos y técnicos que orienten la formación docente, la apropiación comunitaria y el seguimiento del proyecto, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa, el pensamiento crítico y la pervivencia cultural del pueblo Embera de Caldas.

8. Fase por desarrollar en la propuesta (que incluya el tiempo en el que se desarrolla dicha fase).

Tiempo estimado de desarrollo: siete meses contados a partir de la suscripción del acata de inicio.

Esta fase corresponde al diseño del ajuste y actualización del tejido de saberes propios del pueblo Embera de Caldas, en el marco del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural (PECI) y en articulación con el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP. Durante esta etapa se avanzará en la definición conceptual, metodológica y técnica de los componentes que orientarán la educación propia e intercultural, de acuerdo con los siguientes propósitos:

- Consolidar el tejido de saberes propios mediante espacios de concertación con autoridades tradicionales, sabedores, educadores y representantes del CRIDEC, que permitan integrar la cosmovisión, lengua, usos y costumbres con los criterios de calidad educativa.
- Diseñar la ruta inicial de articulación PECI–SEIP, estableciendo las fases, responsabilidades y mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación que orientarán la implementación futura.

9. Lugar de ejecución.

El proyecto se ejecutará en el Departamento de Caldas, en los municipios e instituciones educativas que se encuentran dentro de los territorios indígenas filiales al CRIDEC, a continuación de adjunta cuadro con información de la población objeto de la presente propuesta.

Municipio	Cabildo Indígena Focalizado En La Propuesta	Institución Educativa Focalizada En La Propuesta	Código DANE	Nivel
Anserma	Parcialidad Ansea	IE Juan XXIII Sede Pedro Cieza León	217042000263	Secundaria
Anserma	Parcialidad Dachijoma	El Horro	217042000913	Secundaria

Belalcázar	Resguardo Totumal	El Águila	217088000217	Secundaria
Filadelfia	Parcialidad El Palmar	Antonio Nariño Sedes Que Hace Presencia En La Parcialidad	217272000131	Secundaria
Filadelfia	Parcialidad La Soledad			
Marmato	Resguardo Cartama	General Ramon Marín.	217442000246	Secundaria
Neira	Asentamiento Damasco	San Luis	217486000618	Secundaria
Palestina	Parcialidad Ambacheke	José Maria Carbonell	217524000279	Secundaria
Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	La Iberia	217614000928	Secundaria
Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Cañamomo Lomaprieta	217777000089	Secundaria
Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Sipirra	217614000201	Secundaria
Riosucio	Resguardo Cañamomo Y Lomaprieta	Quiebralomo	217614000138	Educación Básica Grado Noveno
Riosucio	Resguardo Escopetera Y Pirza	Florencia	217614000880	Secundaria
Riosucio	Resguardo Escopetera Y Pirza	Bonafont	217614000723	Secundaria
Riosucio	Resguardo La Montaña	John F Kennedy	217614000286	Secundaria
Riosucio	Resguardo La Montaña	Maria Fabiola Largo	217614001126	Secundaria
Riosucio	Resguardo La Montaña	Marco Fidel Suarez	217614000278	Educación Básica Grado Noveno

Riosucio	Resguardo La Montaña	Nuestra Señora De Fátima	217614000588	Secundaria
Riosucio	Resguardo La Montaña	Los Chancos	217614000332	Educación Básica Grado Noveno
Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San Jerónimo	217614000456	Secundaria
Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San Lorenzo	217614000596	Secundaria
Riosucio	Resguardo San Lorenzo	San José	217614000855	Secundaria
San José	Parcialidad Dachidrua	La Libertad – Sede La Estrella	217616000313	Post Primaria
Supia	Parcialidad Cauruma	IE Hojas Anchas	217777000151	Secundaria
Supia	Parcialidad Trina	IE Obispo Sedes Que Están Dentro Del Resguardo	217777000534	Secundaria

10. Plazo o Tiempo de ejecución.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de (7) meses, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio, a partir del mes de enero del año 2026 y terminando el 30 de julio del año 2026

11. Forma de Pago.

Se determinará los tres (3) pagos que describan los productos para cada pago.

Un primer pago de $225.000.000, equivalente al 30% del valor total del contrato, previa entrega de:

1. Documento diagnóstico que dé cuenta del estado de la educación propia en los establecimientos educativos que se encuentran dentro de los territorios de los cabildos indígenas. del pueblo embera de Caldas
2. Un (1) plan metodológico de las actividades para la ejecución del proyecto y consolidación de los productos el cual contenga: objetivos, actividades, metodología, responsables y cronograma.
3. Documento que dé cuenta de los acuerdos de los espacios de alistamiento. Se anexan las bitácoras, listados de asistencia de las tres (3) jornadas de trabajo realizadas y registro fotográfico.

Un segundo pago de $300.000.000 equivalente al 40% del valor total del contrato, previa entrega de:

1. Avance correspondiente al 70%, del Documento pedagógico propio con el “Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas” (currículo propio). Se anexa la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
2. Avance correspondiente al 70% del documento técnico con la descripción de la actualización de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica

digital, para la enseñanza de la lengua nativa ebera bedea, con la guía metodológica para su uso y aplicación en los espacios educativos propios del pueblo embera de Caldas.

3. Avance correspondiente al 70% Documento, Tejido de Articulación del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas con El Sistema De Educación Indígena Propio -SEIP. Se anexa documento técnico que contenga la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con los listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
4. Avance correspondiente al 50% del documento seguimiento y evaluación. Que incluya las conclusiones y recomendaciones realizadas en estos espacios. Que incluya la síntesis de las actividades, actas, listados de asistencia y registro fotográfico.

Un tercer pago $225.000.000, equivalente al 30% del valor total del contrato, previa entrega de:

1. Versión final del Documento pedagógico propio con el “Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas” (currículo propio). Se anexa la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con listados de asistencia, actas y registro fotográfico.

2. Versión final del documento técnico con la descripción de la actualización del programa de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica digital, para la enseñanza de la lengua nativa ebera bedea, con la guía metodológica para su uso y aplicación en los espacios educativos propios del pueblo embera de Caldas.
3. Versión final del Documento, Tejido de Articulación del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas con El Sistema De Educación Indígena Propio. Se anexa del documento técnico que contenga la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con los listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
4. Versión final del Documento Seguimiento y Evaluación. Que incluya las conclusiones y recomendaciones realizadas en estos espacios, la síntesis de las actividades, actas, listados de asistencia y registro fotográfico.
5. Versión final de la estrategia en fase 4 de la herramienta pedagógica digital, para la enseñanza de la lengua embera bedea. Se anexa el acta de entrega de la herramienta pedagógica digital., firmada por las autoridades indígenas.
6. Informe final de implementación técnica que dé cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desde el inicio del convenio, incluye la síntesis del desarrollo de cada una de estas actividades, conforme al plan

operativo y cronograma. Se anexan actas, listados de asistencia y registro fotográfico.

12. Experiencia de la organización e idoneidad en el desarrollo e implementación de PEC (de Etnoeducación o Educación Propia o educación Intercultural).

Contratante	Valor	Nro de Convenio	Fecha suscripción del contrato	Fecha terminación contrato	Objeto
Secretaria de Educación departamento de Caldas	$85.000.000	Contrato Nro. 03102018-1110	18/10/2017	31/12/2017	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos Etnoeducativos del Departamento de Caldas".
Secretaria de Educación departamento de Caldas	$80.000.000	03102018-1110	18/10/2018	31/12/2018	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos Etnoeducativos del Departamento de Caldas
Secretaria de Educación Departamento de Caldas	$103.000.000	Contrato Nro. 26062019-1156	8/08/2019	13/12/2019	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos Etnoeducativos del Departamento de Caldas"

Gobernación de Caldas	$167.030.000	24092020-0890 de 2020	12/10/2020	15/12/2020	fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de caldas, que integran nombramiento de etnoeducadores, formación en lengua embera y enlaces indígenas
Ministerio de Educación Nacional	$1.150.000	CO1.PCCNTR.2386594 DE 2020.	17/09/2020	22/12/2020	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la educación propia e intercultural con perspectiva de desarrollo e implementación del componente pedagógico del sistema educativo indígena propio- SEIP- y para la implementación de las acciones pedagógicas necesarias dadas la emergencia sanitaria (covid-19) por parte del consejo regional indígena de caldas - CRIDEC a través de la asociación de cabildos indígenas de caldas – ACICAL.
Ministerio de Educación Nacional	$2.526.190.000	CO1.PCCNTR.2386594 DE 2021	13/04/2021	15/12/2021	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la educación propia e intercultural con perspectiva de desarrollo e implementación del componente pedagógico del sistema educativo indígena propio- SEIP- y para la implementación de las acciones pedagógicas necesarias dadas la emergencia sanitaria (covid-19) por parte del consejo regional indígena de caldas -

					CRIDEC a través de la asociación de cabildos indígenas de caldas – ACICAL.
Gobernación de Caldas	$119.000.000	Nro.05082021 – 1143 de 2021	12/08/2021	15/12/2021	Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en las comunidades indígenas del departamento de caldas
Ministerio de Educación Nacional	$1.675.790	CO1.PCCNTR.3031232 DE 2021	1/12/2021	31/07/2022	aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la segunda fase del fortalecimiento de la educación propia e intercultural a través de la implementación del PEC desde la escuela regional y territorial, la investigación de los pueblos ancestrales, la articulación de la educación propia con la tecnología y la consolidación de la ruta para que el pueblo embera de caldas continúe avanzando hacia el sistema de educación indígena propio
SED de Caldas	$119.000.000	Nro. 12102022-1538 del 2022	19/10/2022	9/12/2022	fortalecimiento de los procesos etnoeducadores en las comunidades indígenas

					del departamento de caldas.
SED de Caldas	$119.000.000	05062023-0935	6/06/2023	30/11/2023	Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos del Departamento de Caldas.
SED de Caldas	$119.000.000	26092024-1321	27/09/2024	30/11/2024	Prestación de servicios para el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento abarcando las siguientes líneas las cuales son clave para la implementación de los procesos educativos propios de las comunidades indígenas de Caldas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas CRIDEC Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL

13. Metodología para el desarrollo de la propuesta

La metodología del proyecto se fundamenta en un **enfoque participativo, intercultural y comunitario**, garantizando que las acciones de ajuste curricular para la construcción del documento de Tejido de Saberes y construcción del tejido de articulación PECI–SEIP respondan a la cosmovisión, la lengua, los saberes ancestrales y las prácticas culturales del pueblo Embera de Caldas. Para ello, se combinan técnicas de investigación-acción participativa con procesos pedagógicos comunitarios, que permiten el diálogo de saberes entre los mayores, educadores

indígenas, autoridades, líderes comunitarios, padres de familia, médicos tradicionales.

El desarrollo metodológico se organiza en tres momentos principales:

- Diagnóstico y socialización inicial: levantamiento de información sobre el currículo propio vigente, identificación de fortalezas y vacíos, y acuerdos preliminares con las autoridades, comunidades y el CRIDEC respecto al fortalecimiento del PECI y su relación con el SEIP.
- Diseño y concertación: construcción colectiva de la propuesta curricular ajustada y elaboración de la ruta inicial de articulación PECI–SEIP, mediante talleres, encuentros de saberes, círculos de palabra y mesas de trabajo pedagógico que integren tanto los saberes propios como los lineamientos nacionales de calidad.
- Validación e implementación inicial: aprobación comunitaria del currículo propio actualizado y de la ruta de articulación PECI–SEIP, acompañada de procesos de formación docente, producción de materiales educativos propios y definición de mecanismos de seguimiento y evaluación participativa que aseguren la sostenibilidad del proceso.

Metodologías Propias del Pueblo Embera de Caldas.

Mingas de Pensamiento: las mingas de pensamiento constituyen espacios propios de encuentro, reflexión y construcción colectiva. En ellas se tejen procesos de análisis, armonización y reorientación que permiten fortalecer las decisiones y acciones comunitarias desde la medicina, la sabiduría y la espiritualidad ancestral. Estos espacios posibilitan la comprensión de las percepciones y prácticas de los territorios, fortaleciendo los diferentes componentes del SISPI conforme a los usos, costumbres, cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas.

Diálogos Interculturales: los diálogos interculturales se orientan a propiciar el intercambio de la palabra entre diferentes visiones, promoviendo el reconocimiento y la complementariedad entre los tejidos pedagógicos propios.

Jornadas de Socialización y Diálogo Comunitario: encuentros desarrollados en puntos estratégicos de los territorios para compartir avances, recoger aportes y validar información directamente con la comunidad y actores clave.

Círculo de la Palabra: práctica ancestral de comunicación y toma de decisiones, concebida como un espacio sagrado de diálogo, escucha y construcción colectiva de acuerdos.

Asamblea Comunitaria: la asamblea comunitaria es el espacio máximo de deliberación, participación y decisión de la comunidad, en ella se analizan colectivamente los procesos en marcha, se revisan los acuerdos alcanzados y se establecen orientaciones para fortalecer la educación, la salud propia y la gobernanza territorial.

Durante la asamblea, los comuneros, autoridades tradicionales, sabedores, docentes y jóvenes aportan desde sus conocimientos y experiencias, generando decisiones legítimas que reflejan el pensamiento colectivo; este escenario garantiza la transparencia, el consenso y la participación directa, permitiendo que cada acción responda al mandato comunitario y al plan de vida del pueblo.

14. Plan de trabajo o cronograma de actividades.

Productos	Actividades	MES						
		1	2	3	4	5	6	7
Hojas de vida del talento humano y contratos.	Proceso de convocatoria y selección del talento humano a contratar para la ejecución del contrato.	X						
Documento técnico con plan metodológico y plan operativo para construir los productos y el cronograma de actividades. Documento Técnico que Contiene la Síntesis de las actividades de la Propuesta desarrolladas en un 100%.	Realizar 3 jornadas de alistamiento del talento humano con 20 personas, incluye gastos logísticos, para consolidar el documento metodológico con el plan operativo para la ejecución del contrato y la ruta de construcción de los productos requeridos	x						
Documento Técnico que Contiene la Síntesis de las Actividades de la Propuesta desarrolladas en un 100%.	Realizar 2 jornadas de seguimiento y evaluación con 20 personas incluye gastos logísticos, para analizar el cumplimiento del objeto del contrato, analizar el avance de las obligaciones contractuales, el plan operativo y la consolidación de los productos.	x	x	x	x	x	x	x

Documento (producto) consolidado en un 100%, PECI del Pueblo Embera de Caldas con el currículo propio ajustado y actualizada del Pueblo Embera de Caldas.	realizar 16 jornadas de trabajo con 20 personas cada una entre educadores indígenas, padres de familia y estudiantes con las IE que hacen presencia en el territorio y que tienen consolidado su PEC o como lo denominen ya construido, para que desde su experiencia contribuyan al ajuste del currículo propio del pueblo Embera de caldas.	X	X	X	X	x		
	Hacer una jornada de trabajo (80 participantes) con estudiantes, padres de familia y educadores indígenas que orientan las áreas de matemáticas, español, química y español y literatura e inglés, para ajustar la Malla Curricular del Pueblo Embera de Caldas	X	X	X	X			
	"Imprimir 350 copias del Documento pedagógico propio “Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas” (TAMAÑO FINALCERRADO 17X24 CMSVERTICAL.450 PAGINAS INTERNAS EN PROPALCOTE 150 GRS IMPRESAS 4X4. TAPA BLANDA EN PROPALCOTE 300 GRS PLASTIFICADA MATE Y UV POR 1 CARA. ARMADO EN HOTMELT. AJUSTE DE TAMAÑO). "		X	X	X			
	Actualización del programa de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica digital, con los recursos del MEN se contratará empresa experta en el tema para su elaboración.		X	X	X			

Documento consolidado en un 100 %, Ruta del Articulación del PECI DEL Pueblo Embera de Caldas Agrupado en CRIDEC con el sistema de Educación Indígena Propio SEIP.	Realizar 16 asambleas con cada cabildo indígena (20 personas) con comunidad educativa para crear la ruta de articulación del PECI del Pueblo Embera de Caldas con el SEIP.		X	X	X			
	Realizar minga del pensamiento con 200 personas entre educadores indígenas, autoridades y líderes indígenas para socializar los productos resultados del contrato"					x		

15. Productos Esperados

1. Documento diagnóstico que dé cuenta del estado de la educación propia en los establecimientos educativos que se encuentran dentro de los territorios de los cabildos indígenas. del pueblo embera de Caldas.
2. Un (1) documento que contenga el plan metodológico de las actividades para la ejecución del proyecto y consolidación de los productos el cual contemple: objetivos, actividades, metodología, responsables y cronograma.
3. Documento que dé cuenta de los acuerdos de los espacios de alistamiento. Se anexan las bitácoras, listados de asistencia de las tres (3) jornadas de trabajo realizadas y registro fotográfico.
4. Avance correspondiente al 70%, del Documento pedagógico propio con el “Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas” (currículo propio). Se anexa la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
5. Avance correspondiente al 70% del documento técnico con la descripción de la actualización de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica digital, para la enseñanza de la lengua nativa ebera bedea, con la guía metodológica para su uso y

aplicación en los espacios educativos propios del pueblo embera de Caldas.

6. Avance correspondiente al 70% Documento, Tejido de Articulación del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas con El Sistema De Educación Indígena Propio - SEIP. Se anexa documento técnico que contenga la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con los listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
7. Avance correspondiente al 50% del documento seguimiento y evaluación. Que incluya las conclusiones y recomendaciones realizadas en estos espacios. Que incluya la síntesis de las actividades, actas, listados de asistencia y registro fotográfico.
8. Versión final del Documento pedagógico propio con el “Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas” (currículo propio). Se anexa la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
9. Versión final del documento técnico con la descripción de la actualización del programa de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica digital, para la enseñanza de la lengua nativa ebera

bedea, con la guía metodológica para su uso y aplicación en los espacios educativos propios del pueblo embera de Caldas.

10. Versión final del Documento, Tejido de Articulación del Proyecto Educativo Comunitario e Intercultural del Pueblo Embera de Caldas con El Sistema De Educación Indígena Propio. Se anexa del documento técnico que contenga la síntesis de todas las actividades realizadas para la construcción del documento con los listados de asistencia, actas y registro fotográfico.
11. Versión final del Documento Seguimiento y Evaluación. Que incluya las conclusiones y recomendaciones realizadas en estos espacios, la síntesis de las actividades, actas, listados de asistencia y registro fotográfico.
12. Versión final de la estrategia en fase 4 de la herramienta pedagógica digital, para la enseñanza de la lengua embera bedea, que contenga además el acta de entrega de la herramienta pedagógica digital, firmada por las autoridades indígenas.

16. Equipo de Talento Humano.

A continuación, se relaciona el talento humano requerido para ejecutar las actividades del convenio.

Perfil	Rol	N°	Funciones
Coordinador del proyecto: Cualificación cultural comunitaria consejero de Educación Propia con experiencia relacionada de 48 meses en trabajo con comunidades indígenas preferiblemente que sea Profesional en el área del conocimiento de administración, NBC Administración Pública.	Coordinador del proyecto	1	Coordinar la realización de todas las obligaciones contractuales del convenio, y el equipo de trabajo. Liderar la ejecución del convenio. Garantizar la elaboración y entrega de los productos del convenio.
Apoyo Administrativo y Financiero: Profesional área del conocimiento economía, administración, contaduría y afines, **NBC Contaduría**, con experiencia profesional de 36 meses.	Apoyo Administrativo y Financiero	1	Encargado de todas las obligaciones financieras del contrato, garantizar la entrega de los informes financieros y contables. Apoyar la construcción de la Ruta de articulación del PECI con el SEIP:
Profesional en Administración Pública Profesional área del conocimiento economía, administración, contaduría y afines, **NBC Administración Pública**, con experiencia laboral	Asesor pedagógico o cultural	1	Apoyar las obligaciones administrativas del contrato. Apoyar la ruta de articulación del PECI con el SEIP, en componente administrativo y el componente

relacionada de 24 meses con comunidades indígenas, con formación complementaria en sistemas			administrativo del PECI del Pueblo embera de Caldas.
Profesional con Postgrado.: Profesional con Postgrado, área del conocimiento Matemáticas o estadística, **NBC Matemática, estadística,** con experiencia laboral de 24 meses relacionada en educación y experiencia relacionada de 12 meses con comunidades indígenas.	Coordinador pedagógico	1	Encargado de asesorar y consolidar los documentos del contrato. Construcción del documento Tejido de Articulación de la Ruta del PECI con el SEIP.
Experto en lengua nativa ebera bedea : Indígena experto en la enseñanza e investigación de la lengua nativa ebera bedea, con formación tecnológica y con experiencia de 48 meses reconocida en la enseñanza de la lengua nativa.	Asesor pedagógico o cultural	1	Encargado de la traducción de los documentos – productos en lengua nativa ebera bedea. Apoyar en la ejecución en las actividades de campo para apoyar la traducción e interpretación de la lengua nativa a el español, encargado de realizar la traducción en embera bedea de la herramienta pedagógica digital y el currículo propio.
Normalista Superior: Normalista Superior con experiencia relacionada en procesos de educación.	Asesor pedagógico o cultural -	3	Apoyar pedagógicamente en las obligaciones a desarrollar en campo en los espacios territoriales y contribuir desde sus conocimientos pedagógicos a la elaboración de los productos.
Profesional en lengua castellana o áreas afines: Profesional área del conocimiento humanidades **NBC idiomas o afines**, con experiencia laboral relacionada de 24 meses con comunidades indígenas.	Asesor pedagógico o cultural	1	Apoyar la actualización y ajuste del currículo propio, coadyuvar a la elaboración del producto línea 1.
Profesional en Ingeniera de Alimentos :	Asesor pedagógico o cultural	1	Apoyar en la construcción del documento pedagógico de los Tejidos de Sabiduría, coadyuvar a la elaboración del producto línea 1, articular el eje integrador de economía, producción y

Profesional área del conocimiento ingeniería **NBC Ingeniero de Alimentos o** Agroindustrial, con experiencia laboral relacionada de 24 meses con comunidades indígenas.			pensamientos matemáticos del modelo pedagógico propio articulado con soberanía alimentaria y transformación de alimentos desde las Instituciones Educativas.
Sabedores indígenas: Cualificación Cultural Propia: Sabedor Guardia Indígena y Territorio. Sabedor en SISPI 48 meses de experiencia.	Asesor pedagógico o cultural	1	Apoyar y asesorar las actividades y construcción de los productos, según la experticia de su saber.
Total		1	

17. Presupuesto

1.	RUBRO TALENTO HUMANO					
	CARGO/ROL	**FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL**

1.1	Coordinador del proyecto	Cualificación cultural comunitaria consejero de Educación Propia con experiencia relacionada de 48 meses en trabajo con comunidades indígenas preferiblemente que sea Profesional en el área del conocimiento de administración, NBC Administración Pública.	1	7	$ 5.500.000,00	$	38.500.000,00
1.2	Profesional en Administración Pública	Profesional área del conocimiento economía, administración, contaduría y afines, NBC Administración Pública, con experiencia laboral relacionada de 24 meses con comunidades indígenas, con formación complementaria en sistemas	1	7	$ 3.400.000,00	$	23.800.000,00

1.3	Profesional con Post Grado	Profesional con Postgrado, área del conocimiento Matemáticas y Ciencias Naturales, NBC Matemática o estadística, con experiencia profesional de 24 meses relacionada en educación y experiencia relacionada de 12 meses con comunidades indígenas.	1	6	$ 5.150.000,00	$	30.900.000,00
1.4	Apoyo administrativo y financiero	Profesional área del conocimiento economía, administración, contaduría y afines, NBC Contaduría, con experiencia profesional de 36 meses.	1	7	$ 3.200.000,00	$	22.400.000,00
1,5	Normalista Superior	Normalista Superior con experiencia relacionada en procesos de educación.	3	6	$ 2.900.000,00	$	52.200.000,00

1,6	Experto en Lengua Nativa	Indígena experto en la enseñanza e investigación de la lengua nativa ebera bedea, con formación tecnológica y con experiencia de 48 meses reconocida en la enseñanza de la lengua nativa.	1	5	$ 3.200.000,00	$	16.000.000,00
1,7	Profesional en Lengua Castellana	Profesional área del conocimiento humanidades NBC idiomas o afines, con experiencia laboral relacionada de 24 meses con comunidades indígenas.	1	4	$ 3.200.000,00	$	12.800.000,00
1,8	Profesional en Ingeniería de Alimentos	Profesional área del conocimiento ingeniería NBC Ingeniero de Alimentos o Agroindustrial, con experiencia laboral relacionada de 24 meses con comunidades indígenas.	1	4	$ 3.300.000,00	$	13.200.000,00
1,9	Sabedores Indígenas	Cualificación Cultural Propia: Sabedor Guardia Indígena y Jurisdicción especial indígena, SISPI, Territorio y Medio Ambiente 48 meses de experiencia	2	4	$ 2.900.000,00	$	23.200.000,00

Subtotal Talento Humano						$ 233.000.000,00
2	**RUBRO OTROS COSTOS ASOCIADO AL PROYECTO**					
2.1	**CONCEPTO**	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**Otra Unidad de medida**	**VALOR GLOBAL**	**VALOR TOTAL**
2.1	Logística	Conjunto de servicios y recursos necesarios para la organización y ejecución de encuentros, talleres o mingas del proyecto. Incluye gastos como alojamiento, alquileres de espacios, alimentación y comunicación, que permiten el desarrollo adecuado de las actividades presenciales.	1	GLOBAL	$ 64.330.000,00	$ 64.330.000,00

2.2	transporte multimodal	Sistema de transporte que combina diferentes medios (terrestre, fluvial, etc.) para movilizar a los participantes, equipo técnico y materiales del proyecto hacia los lugares donde se desarrollan las actividades. Este rubro contempla los costos asociados a cada tipo de transporte utilizado.	1	GLOBAL	$ 163.800.000,00	$	163.800.000,00
2.3	Materiales Pedagógicos	Recursos físicos y didácticos utilizados para apoyar los procesos formativos del proyecto. Incluyen materiales impresos, audiovisuales, herramientas educativas y cualquier otro insumo necesario para el desarrollo de actividades pedagógicas.	1	GLOBAL	$ 220.688.182,00	$	220.688.182,00
Subtotal Otros Costos asociados al proyecto						**$**	**448.818.182,00**

	Subtotal proyecto		$	681.818.182,00
3	**Gastos de Administración (Comprende gastos administrativos como el gravamente a movimientos financieros, pólizas, excedentes del proyecto NO SUPERAR EL 10%)**	10%	$	68.181.818
	Total, proyecto		$	750.000.000

Nota

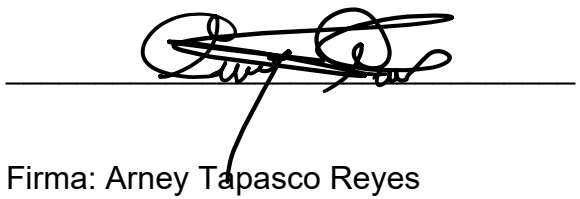
TALENTO HUMANO	Corresponde al equipo base del proyecto previamente definidos en el anexo técnico
OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN	Corresponde a los costos necesarios que debe incurrir para el desarrollo del proyecto, previamente definidos en la necesidad del anexo técnico
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Comprende seguros, pólizas y demás gastos no relacionados en rubros anteriores (imprevistos) no superar el 10% de sumar Ítem 1 y 2

OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				
LOGISTICA		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 1**		
Subrubro	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Alojamiento				$ -
Alquileres	Alquiler de Salón, sillas, equipo de cómputo y video Beam,	6	$ 250.000,00	$ 1.500.000,00
Alimentación	Desayuno	120	$ 18.000,00	$ 2.160.000,00
Alimentación	Almuerzo	120	$ 24.000,00	$ 2.880.000,00
Alimentación	Refrigerio	120	$ 10.000,00	$ 1.200.000,00
Comunicación				$ -
Total, logística encuentro/taller/minga #1				$ 7.740.000,00
LOGISTICA		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 2**		
Subrubro	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Alojamiento				$ -
Alquileres	Alquiler de Salón, sillas, equipo de cómputo y video Beam,	17	$ 250.000,00	$ 4.250.000,00
Alimentación	Desayuno	400	$ 18.000,00	$ 7.200.000,00
Alimentación	Almuerzo	400	$ 24.000,00	$ 9.600.000,00
Alimentación	Refrigerio	400	$ 10.000,00	$ 4.000.000,00
Comunicación				$ -
Total, logística encuentro/taller/minga #2				$ 25.050.000,00
LOGISTICA		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 3**		
Subrubro	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Alojamiento				$ -

Alquileres	Alquiler de Salón, sillas, equipo de cómputo y video Beam	18	$ 250.000,00	$ 4.500.000,00
Alimentación	Desayuno	520	$ 18.000,00	$ 9.360.000,00
Alimentación	Almuerzo	520	$ 24.000,00	$ 12.480.000,00
Alimentación	Refrigerio	520	$ 10.000,00	$ 5.200.000,00
Comunicación				$ -
Total, logística encuentro/taller/minga # 3				$ 31.540.000,00
Total, Logística				**$ 64.330.000,00**
TRANSPORTE MULTIMODAL		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 1**		
Subrubro	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Transporte terrestre	Jeep, camioneta, micro bus.	120	$ 150.000,00	$ 18.000.000,00
Transporte Fluvial				$ -
Total transporte multimodal encuentro/taller/minga #1				**$ 18.000.000,00**
TRANSPORTE MULTIMODAL		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 2**		
Subrubro	**Detalle**	Cantidad	Vr Unitario	Total
Transporte terrestre	Jeep, camioneta, micro bus.	400	$ 150.000,00	$ 60.000.000,00
Transporte Fluvial				$ -
Total, transporte multimodal encuentro/taller/minga #2				**$ 60.000.000,00**
TRANSPORTE MULTIMODAL		**ENCUENTRO/TALLER/MINGA # 3**		
Detalle	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Transporte terrestre	Jeep, camioneta, micro bus.	572	$ 150.000,00	$ 85.800.000,00
Transporte Fluvial				$ -
Total, transporte multimodal encuentro/taller/minga #3				**$ 85.800.000,00**

Total, Transporte multimodal				**$ 163.800.000,00**
MATERIALES PEDAGÓGICOS				
ITEMS	**Detalle**	**Cantidad**	**Vr Unitario**	**Total**
Materiales Pedagógicos	Imprimir 400 copias del Documento pedagógico propio "Tejido de Saberes Propios del Pueblo Embera de Caldas"	400	$ 120.000,00	$ 48.000.000,00
Materiales Pedagógicos	Actualización del programa de la estrategia fase 4 de la herramienta pedagógica digital	1	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
Materiales Pedagógicos	Diagramación de documentos y redacción de estilo	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
Materiales Pedagógicos	Insumos de papelería para el desarrollo de las actividades del contrato	1	$ 6.688.182,00	$ 6.688.182,00
Materiales Pedagógicos	Entrega de material pedagógico (frika) para los 200 participantes de la de la minga final en donde se socializará el proceso	200	$ 20.000,00	$ 4.000.000,00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -

			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
Total, Materiales pedagógicos				**$ 220.688.182,00**



Firma: Arney Tapasco Reyes

Representante legal de La ACICAL.